

CALZADOS MADRONA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 399/2008 – Ejecución 99/2008, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Calzados Madrona, S. L., por importe de 32.393,41 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 3 de noviembre de 2008.–Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.–63.635.

CASAL DEL CRIS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social en Esplugues de Llobregat, Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el sábado día 13 de diciembre de 2008, a las 11 horas y, en segunda si procede, el siguiente día domingo 14 de diciembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Presentación a la Junta por parte de presidencia de los Accionistas que opten a cubrir las cuatro vacantes de consejeros.

Segundo.–Aceptación y aprobación por parte de la Asamblea de los nuevos consejeros.

Tercero.–Informe de ratificación, de los préstamos solidarios a «Casal del Cris, S.A.»

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Aviso.–La acreditación para asistir a la Junta extraordinaria, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad los días 9, 10, 11, 12 de diciembre de 2008 de 16 a 20 horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 24 de mayo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Enric Camps.–64.869.

CEMENT INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****CEMENTOS DEL ARCHIPIELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión*

Se hace publico que con fecha 27 de junio de 2008, fue aprobada por la Junta General de Cement Investment, Sociedad Limitada «Sociedad Absorbente» y por el Accionista Unico de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima (Unipersonal) «Sociedad Absorbida» la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Santa Cruz Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con fechas 15 de octubre y 16 de octubre de 2008, respectivamente, y, ello, sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2007, que fueron igualmente aprobados el día 27 de junio de 2008, por la Junta General de la Sociedad Absorbente y por el Accionista Unico de la Sociedad Absorbida. La fusión aprobada es una fu-

sión simplificada al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2008.–Don Modesto Campos Castro y Doña Marta Delgado Feliciano, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Consejo de Administración y Consejeros Delegados de Cement Investment, Sociedad Limitada y de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima Unipersonal.–63.120.

2.ª 11-11-2008

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Peirao Comercial Oeste número 2, Villagarcía de Arosa, el próximo día 19 de diciembre de 2008, a las 12 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Reelección o, en su caso, designación de Auditores de cuentas para el año 2008.

Segundo.–Cese y nombramiento, si procede, de administradores.

Tercero.–Propuesta de aumento de capital social por compensación de créditos, mediante emisión de nuevas acciones.

Cuarto.–Consecuentemente con lo anterior, modificar si procede el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la mercantil.

Quinto.–Delegación de facultades en el Administrador de la Sociedad.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Redacción del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria a la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 28 de octubre de 2008.–El Administrador Único, Don Enrique García Chillón.–64.470.

CENTRO INDUSTRIAL DE LA COMARCA DE MANRESA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**(En liquidación)**

El Centro Industrial de la Comarca de Manresa, Mutualidad de Previsión Social a cuota fija, en liquidación, acordó en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 25 de julio de 2008 su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que le acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Casanova, 3, de Manresa, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de pu-

blicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Manresa, 14 de octubre de 2008.–Los Liquidadores, Antoni Berenguer Casas, Ramón Roura Selga y Virtudes Ortega Alonso.–63.393.

CEPSA PETROSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Acuerdo de disolución y liquidación*

Conforme a lo requerido en el artículo 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 238 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cepsa Petrosur, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 31 de octubre de 2008, en la avenida del Partenón, 12, Madrid, acordó por unanimidad, la disolución-liquidación de la sociedad, y por consiguiente, su extinción y desaparición del tráfico mercantil, de conformidad con lo establecido en los artículos 260 1.º y 266 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en base al Balance, de 30 de octubre de 2008, que se incluye a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores: Empresas del grupo	72.438,60
Caja	67,47
Total activo	72.506,07
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas	12.042,19
Resultado ejercicio.....	91.659,88
Dividendo a cuenta	-91.400,00
Total pasivo	72.502,07

Madrid, 31 de octubre de 2008.–Carmen Cagiga Crema-des, Secretaria del Consejo de Administración.–64.457.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo, sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur, GC-1, Km. 6.4, Telde, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 30 de diciembre de 2008, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.–Aprobación, en su caso, de los presupuestos de El Cortijo Club de Campo, y cuotas para el año 2009.

Segundo.–Reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Tercero.–Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 29 de octubre de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.–63.279.

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administrador de la Sociedad del día 20 de octubre de 2008, de conformidad con lo determinado por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de